

RETO JURÍDICO (en Español)

Bachelor of Laws LLB [2504110] SEP-2023 RJ-NLL.OPT.M.A

Área Grupo Funcional - Program Direction

Número de sesiones: 30

Año académico: 23-24

Año de curso:

Nº de créditos (ECTS): 6.0

Semestre: 2º

Categoría: OPTATIVA

Idioma: Español

Profesor: **TOMAS PELAYO MUÑOZ**

Correo electrónico: TPelayo@faculty.ie.edu

ABOGADO (ICAM) desde el año 1984, ejercicio profesional en varios despachos de abogados; socio y fundador de PCB ABOGADOS (2014). Arbitro de la Corte de Arbitraje Madrid (2012) y de la Corte de Arbitraje del Colegio de Abogados de Madrid (2018).

FORMACIÓN ACADÉMICA: Licenciado en Derecho (Universidad de Navarra 1978). Instituto de Profesiones Jurídicas (Madrid 1983). Master Asesoría Jurídica de Empresas (Instituto de Empresa 1984). Asesoría Fiscal de Empresas (Centro de formación del Banco de España 1986). P.I.L Harvard Law School/Universidad Complutense (Madrid 1989).

EXPERIENCIA PROFESIONAL: Secretario de consejos de administración de sociedades mercantiles y asesoramiento legal al órgano de administración de sociedades cotizadas y no cotizadas; compraventa de empresas y restructuración empresarial; solución de conflictos en sociedades familiares; intervención en representación de demandante y/o demandado en procesos de impugnación de acuerdos sociales y de exigencia de responsabilidad a administradores de sociedades mercantiles. Intervención en cortes de arbitraje nacionales e internacionales.

ACTIVIDAD DOCENTE: Profesor de Derecho de Sociedades en el Instituto de Empresa desde 1986. Director Adjunto Máster Asesoría Jurídica de Empresas, Instituto de Empresa, Madrid (1992).

CURSOS Y CONFERENCIAS IMPARTIDOS: Ponente en distintas Universidades (Complutense, Alcalá de Henares, Autónoma de Madrid, Universidad de Navarra) y Foros (Instituto de Empresa, APD), entre otras cuestiones sobre responsabilidad de administradores, adecuación de estructuras empresariales, empresa familiar; la sucesión de empresas en procesos de adquisición, MBO y LBO en el derecho español; emisión de obligaciones en las sociedades anónimas; negocios con las propias acciones, etc.

PUBLICACIONES: Sin miedo al derecho de sociedades, 300 preguntas test. (Editorial Siglo XXI Legal 2019); Las acciones: derechos del accionista, representación, transmisión, derechos reales, negocios sobre las propias acciones; (Editorial CISS., 1.999); Consideraciones sobre la ley de Sociedades Anónimas, (Editorial Instituto de Empresa, 1.990). Artículos en prensa (Ideas Empresariales, Expansión, Gaceta de los Negocios, El Mundo y Cinco Días). Notas técnicas académicas (Organización de la administración en las sociedades mercantiles; La empresa familiar; Financiación de sociedades, Emisión de obligaciones, Separación y exclusión de socios en Sociedades Limitadas, entre otras).

Office Hours

Las office hours serán bajo petición. Por favor contactar en:

tpelayo@pcbjuridico.com

tpelayo@faculty.ie.edu

PRERREQUISITOS

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno acompaña a una sociedad y a sus socios, desde la puesta en marcha de una actividad empresarial, esto es primeras decisiones de los socios, pactos de inicio y su constitución hasta su disolución y liquidación, atravesando los distintos avatares que pueden producirse en este tipo de procesos. Desde la entrada y salida de nuevos socios, modificaciones trascendentes en su perfil de capital y societario, transformación, compra venta de activos, adquisiciones de otras compañías, situaciones de crisis, etc.

...

Se trata de una materia interdisciplinaria, donde si bien primará, por motivos evidentes el derecho societario, deberán aplicarse conocimientos de derecho laboral -contratación de personal- de derecho fiscal -imposición indirecta y directa- de derecho público -autorizaciones, mercado de valores, competencia-, ya que durante el inicio y desarrollo de una actividad empresarial, todas las ramas del ordenamiento jurídico en mayor o menor medida resultan de aplicación.

Sin perjuicio de que la enseñanza tendrá como base la legislación comunitaria y española -principalmente estatal, sin obviar la autonómica cuando resulte necesaria-, se pretender dar un componente internacional, a través de la participación en el proceso de constitución y desarrollo de la actividad empresarial de sujetos, tanto personas físicas, como jurídicas de nacionalidad no española, que interactuaran en el proceso empresarial.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos durante los estudios de Grado y en el desarrollo de la propia asignatura.

Trasladar al alumno la importancia que tienen en los procesos de creación, desarrollo y liquidación empresarial todas las ramas del ordenamiento jurídico.

El conocimiento del derecho carece de utilidad práctica si no sabemos aplicarlo al caso o la situación concreta que se nos presenta. El derecho se aplica para solucionar problemas concretos que surgen en las relaciones interpersonales, por eso es esencial detectar el problema, para después poder ofrecer la solución jurídica que resulte más adecuada.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

En IE University, la metodología de aprendizaje es colaborativa y activa. Los estudiantes participan activamente en el proceso de crear su propio aprendizaje y formar sus habilidades. El rol principal del profesor es ser líder y guía para que los alumnos alcancen los objetivos de aprendizaje del curso, mediante un conjunto diverso de técnicas de enseñanza y diferentes actividades de aprendizaje, tales como:

El caso práctico resultará esencial en el desarrollo de la asignatura, ya que sin perjuicio de las lecciones teóricas de apoyo que puedan resultar necesarias, ya sea para recordar conocimientos adquiridos durante el grado, o para la adquisición de nuevos, todo el proceso de docencia girará sobre un caso práctico, que se propondrá al alumno al inicio de la asignatura, cuyo contenido tratará sobre un proceso complejo de inicio de una actividad empresarial a desarrollar a través de una sociedad de capital, cuya composición societaria será heterogénea y que requerirá la elaboración de los distintos documentos -pactos de socios, escrituras de constitución, estatutos sociales- que a criterio del alumno puedan resultar más útiles para la situación propuesta.

Los alumnos trabajaran en grupos de trabajo, para que cada uno de los grupos presente su propuesta de trabajo.

Las vicisitudes que puedan acontecer a esa sociedad una vez haya sido “constituida”, formará parte de la practica que se propone al alumno. Inducidos por el profesor a esa sociedad le irán sucediendo acontecimientos, que requerirán una solución específica y determinada, y cuya solución no será idéntica en todos los casos, ya que dependerá de las características que reúna la sociedad que los alumnos hayan presentado y de los pactos que regulen las relaciones entre socios y con la sociedad, que por motivos evidentes no serán iguales.

Todas las sesiones -con independencia de su contenido teórico o practico- serán presenciales, sin perjuicio de admitir sesiones telemáticas, por razones extraordinarias o especiales, que afecten al alumno o al profesor.

También se utilizarán medios telemáticos para que profesionales del derecho, distintos al profesor, puedan ser invitados a dar su punto de vista o criterio a alguna de las cuestiones que puedan surgir en clase.

Las sesiones teóricas son aquellas en las que el profesor dará explicaciones de carácter teórico sobre el desarrollo de las cuestiones que se propondrán al alumno en el caso práctico. Explicaciones que evidentemente tendrán un relevante contenido practico, ya que se trata de darle herramientas y procedimientos al alumno para que solvete la problemática que se le presenta en el caso práctico.

Cuando se estime oportuno, el profesor se hará acompañar por un profesional experto en determinada materia que pueda aportar sus conocimientos y experiencia al alumno. Preferiblemente, no necesariamente, un antiguo alumno del IE con responsabilidades en un despacho de abogados.

Las sesiones prácticas, son aquellas en las que el profesor interactuara con los distintos grupos de trabajo, animando a que tomen determinadas decisiones, resolviendo dudas, y analizando aquellos aspectos que puedan ser relevantes en la solución propuesta por cada grupo de trabajo.

En estas sesiones el profesor ira dedicando a cada grupo de forma individual y exclusiva el tiempo que estime necesario atendiendo a la situación en que se encuentre el trabajo que estén desarrollando sobre el caso práctico.

Estas sesiones no dispensan ni sustituyen al trabajo que cada grupo de alumnos debe llevar a cabo.

También en estas sesiones, y cuando se estime oportuno, el profesor se hará acompañar por un profesional que pueda aportar sus conocimientos y experiencia al alumno. Preferiblemente, no necesariamente, un antiguo alumno del IE con responsabilidades en un despacho de abogados.

Metodología de enseñanza	Peso	Tiempo dedicado por parte del estudiante
Presentaciones	16.67 %	25.0 horas
Discussions	23.33 %	35.0 horas
Ejercicios, Sesiones Asíncronas y Trabajo de Campo	23.33 %	35.0 horas
Trabajo en grupo	26.67 %	40.0 horas
Trabajo individual	10.0 %	15.0 horas
TOTAL	100.0 %	150.0 horas

PROGRAMA

SESIÓN 1 (LIVE IN-PERSON)

Presentación al alumno de la asignatura y del caso práctico: dudas sobre su contenido.

SESIÓN 2 (LIVE IN-PERSON)

Empresa y empresario: Conceptos básicos. Los tipos sociales; diferencias y características. Criterios de elección del tipo social: la actividad y los socios.

SESIÓN 3 (LIVE IN-PERSON)

El proceso de constitución de las sociedades de capital: tramites y requisitos. El socio persona física, el socio persona jurídica, el socio residente en España, el socio no residente. El estatuto del socio persona física: nacionalidad, vecindad civil, estado civil.

SESIÓN 4 (LIVE IN-PERSON)

La escritura de constitución, los estatutos sociales y los pactos parasociales. El objeto social: autorizaciones y requisitos administrativos.

SESIÓN 5 (LIVE IN-PERSON)

Aplicación al caso práctico de las distintas cuestiones analizadas.

SESIÓN 6 (LIVE IN-PERSON)

Los vínculos del socio con la sociedad: socio ordinario, socio con obligaciones específicas, socio administrador, socio trabajador. Consecuencias tributarias y para con la seguridad social de las diferentes vinculaciones del socio con la sociedad.

SESIÓN 7 (LIVE IN-PERSON)

Diferentes tipos de aportaciones: dinerarias y no dinerarias. Aportaciones en concepto diferente de capital social. Prestamos de socios y su conversión en capital social. Análisis de la fiscalidad de las distintas operaciones.

SESIÓN 8 (LIVE IN-PERSON)

Negocios jurídicos de transmisión de acciones y participaciones sociales. Análisis de la fiscalidad de las distintas operaciones.

SESIÓN 9 (LIVE IN-PERSON)

El gobierno de las sociedades: Juntas generales y administradores. Competencias. El consejo de administración; el contrato del consejero delegado. Cese de administradores y consecuencias.

SESIÓN 10 (LIVE IN-PERSON)

Aplicación al caso práctico de las distintas cuestiones analizadas.

SESIÓN 11 (LIVE IN-PERSON)

Puesta en marcha de la actividad: intervención del notario, registro mercantil y calificación del registrador mercantil y sus consecuencias.

SESIÓN 12 (LIVE IN-PERSON)

Obligaciones tributarias y de la seguridad social. Autorizaciones y requisitos administrativos para el inicio de la actividad

SESIÓN 13 (LIVE IN-PERSON)

Fomento del ecosistema de las empresas emergentes: la Ley de Startups; certificación de emprendimiento innovador y escalable. Funciones de la Empresa Nacional de Innovación SME S.A. (ENISA)

SESIÓN 14 (LIVE IN-PERSON)

Crisis del empresario: pérdidas e insolvencia; diferencias y consecuencias.

SESIÓN 15 (LIVE IN-PERSON)

Aplicación al caso práctico de las distintas cuestiones analizadas.

SESIÓN 16 (LIVE IN-PERSON)

Entrada de nuevos socios: Aumentos de capital social; compraventa de acciones y/o participaciones sociales. Operaciones societarias que alteran la composición de socios. Consecuencias tributarias.

SESIÓN 17 (LIVE IN-PERSON)

Modificaciones en los pactos de socios y en los estatutos sociales como consecuencia de la entrada de nuevos socios.

SESIÓN 18 (LIVE IN-PERSON)

Las due diligence funciones, alcance y consecuencias

SESIÓN 19 (LIVE IN-PERSON)

Los contratos de transmisión de empresas y/o de acciones o participaciones sociales. Régimen fiscal. defensa de la competencia y conductas anticompetitivas

SESIÓN 20 (LIVE IN-PERSON)

Aplicación al caso práctico de las distintas cuestiones analizadas.

SESIÓN 21 (LIVE IN-PERSON)

Tipología y origen de los conflictos entre socios

SESIÓN 22 (LIVE IN-PERSON)

Las impugnaciones de acuerdos sociales

SESIÓN 23 (LIVE IN-PERSON)

Las reclamaciones entre socios

SESIÓN 24 (LIVE IN-PERSON)

Los juzgados de lo mercantil y los procedimientos arbitrales.

SESIÓN 25 (LIVE IN-PERSON)

Aplicación al caso práctico de las distintas cuestiones analizadas.

SESIÓN 26 (LIVE IN-PERSON)

La disolución de la sociedad

SESIÓN 27 (LIVE IN-PERSON)

La liquidación de la sociedad. Fiscalidad directa y fiscalidad indirecta

SESIÓN 28 (LIVE IN-PERSON)

Ruptura parcial del acuerdo social: separación y exclusión de socios: Causas legales y estatutarias

SESIÓN 29 (LIVE IN-PERSON)

Aplicación al caso práctico de las distintas cuestiones analizadas.

SESIÓN 30 (LIVE IN-PERSON)

Conclusiones y prueba final

SISTEMA DE EVALUACIÓN

criteria	percentage	Objetivos de Aprendizaje	Comentarios
Trabajo en Grupo	30 %		
Participación en Clase	20 %		
Tests Intermedios	10 %		
Examen Final	40 %		

RE-SIT / RE-TAKE POLICY

NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Por favor lee el Código de Conducta [aquí](#). La Dirección de programa podrá indicar información adicional.

POLÍTICA DE ASISTENCIA

Por favor lee la Política de Asistencia [aquí](#). La Dirección de programa podrá indicar información adicional.

POLÍTICA ÉTICA

Por favor lee el Código Ético [aquí](#). La Dirección de programa podrá indicar información adicional.

UNIVERSITY